

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA –
PUNO – PUNO

PONE EN CONOCIMIENTO EL SANEAMIENTO
FÍSICO - LEGAL DE INMUEBLE DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA –
PUNO – PUNO

De conformidad con el Art. 242 y 251 del D.S. N° 008 – 2021-VIVIENDA decreto supremo que aprueba el reglamento de la Ley N° 29151, Ley General de bienes estatales que declara de utilidad pública, el SANEAMIENTO FÍSICO – LEGAL DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO PERUANO – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATUNCOLLA, se publica el predio rural del terreno para la construcción de **PLAZA DE ARMAS** con un área de 0.8500 Hás. y un perímetro: 370.00 metros lineales. Dicho terreno se encuentra ubicado en el Distrito de Atuncolla, Provincia de Puno y Departamento de Puno.

Atuncolla, OCTUBRE del 2022.